



ORD.: 632/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 13 de junio de 2016.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SRA. KARINA RIQUELME VALDES

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000206, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 23-05-2016. Adjunto envío la siguiente información:
 - **MEMORANDUM N° 57**, de fecha 02-06-2016, de Jefe Departamento de Patentes a Sr. Secretario Municipal, el que entrega respuesta a su solicitud.
 - **Planilla con listado de Patentes, Comerciales, Alcoholes, Profesionales e Industriales**, vigentes en la Comuna. Se especifica, Rol, Tipo de Patente, Rut Negocio, Razón Social, Dirección, Actividad y Fecha de inicio.
2. La información se entrega en formato PDF y EXCEL.
3. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
4. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

POR ORDEN DEL ALCALDE


ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.

Distribución

- Interesado
- Archivo